Informe Trimestral de la Unidad de Transparencia del Segundo Trimestre del 2023.

RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CENTRO CULTURAL TIJUANA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023. (ABRIL-JUNIO)

Dando cumplimiento al artículo 45, Fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), durante los meses abril a junio que corresponde al Segundo Trimestre del 2023, recibimos en el Centro Cultural Tijuana **37 solicitudes de acceso a la información.** Durante el mes de abril se recibieron 2 solicitudes y en el mes de mayo fueron 35.

Solicitudes de acceso a la información recibidas.	Solicitudes de acceso a la información atendidas.	Recursos de revisión interpuestos ante el INAI.	Resoluciones emitidas por el INAI.
37	**37**	**0**	**0**

Los días hábiles promedio en dar respuesta a las solicitudes fueron de 13.3 días, estando por debajo del plazo establecido por la Ley el cual es de 20 días hábiles. Las unidades administrativas que atendieron las solicitudes fueron las siguientes:

Unidades administrativas que atendieron 10 solicitudes	▪ Gerencia de Recursos Humanos
Unidades administrativas que atendieron 7 solicitudes	▪ Gerencia de Recursos Materiales
Unidades administrativas que atendieron 6 solicitudes	▪ Gerencia de Informática
Unidades administrativas que atendieron 5 solicitudes	▪ Subdirección de Administración ▪ Gerencia de Recursos Financieros ▪ Gerencia de Servicios Generales ▪ Unidad de Transparencia
Unidades administrativas que atendieron 1 solicitud	▪ Evaluación y Seguimiento

Sesiones del Comité de Transparencia.

Relativo a las Sesiones del Comité de Transparencia, se informa que, durante el segundo trimestre del 2023, se celebró una sesión ordinaria el 17 de mayo del 2023, adicionalmente se llevaron a cabo a cabo dos sesiones extraordinarias el día 12 de abril y el 1 de junio. En las sesiones llevadas a cabo se aprobaron los siguientes puntos:

- Confirmación de clasificación de información confidencial, formulada por la Gerencia de Recursos Materiales para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio: 330010623000007.
- Confirmación de clasificación de información confidencial, formulada por la Gerencia de Recursos Humanos para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio: 330010623000034.
- Confirmación de clasificación de información confidencial, formulada por la Gerencia de Recursos Humanos para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio: 330010623000045.
- Confirmación de clasificación de información confidencial, formulada por Gerencia de Servicios Generales para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con folio: 330010623000032.

Obligaciones de transparencia.

De conformidad con el artículo 70, fracción I al XLVIII, así como de los artículos 71 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del segundo trimestre del 2023 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se informa que el porcentaje de cumplimiento es al 85%.

Las fracciones pendientes de carga son las siguientes:

- V.- Indicadores de interés público
- VI.- Indicadores de resultados
- IX.- Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación
- XXI.- Ejercicio de los egresos presupuestarios
- XXX.- Estadísticas generadas
- XXXIB.- Informes financieros contables, presupuestales y programáticos
- XXXIV B.- Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles
- XXXIV C.- Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles

- XXXIV D.- Inventario de bienes inmuebles
- XXXIV G.- Inventario de bienes muebles e inmuebles donados
- XLIII A.- Ingresos recibidos

A su vez, se informa que la fracción XXVIII de Procedimientos de adjudicación directa y de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, fueron cargados con una nota aclaratoria que señala que el hipervínculo a los contratos se encuentra en proceso de testado para presentarlos ante el Comité de Transparencia.

Acciones de mejora en materia de transparencia.

Se atienden cabalmente todos y cada uno de los comunicados y requerimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y protección de datos personales que nos hacen llegar por medio de la herramienta HCOM. Durante el primer trimestre fueron recibidos 15 comunicados y 7 requerimientos.

Por otra parte, se trabajó en el cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal. De conformidad al Segundo Informe que comprende del 1° de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, se tuvo un cumplimiento del 100% en todas las acciones que nos corresponde. No obstante, se hace la aclaración que el informe actualmente se encuentra en revisión por la Secretaría de la Función Pública.